

**ADJUDICA CONCURSO "REQUISITOS,
PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA
LA COMPRA DE PROCESADORAS DE LEÑA
ASOCIADA AL PROGRAMA LEÑA MÁS
SECA"**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°63-2020

SANTIAGO,

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2020 celebrado con fecha 09 de marzo de 2020 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 27 de noviembre de 2020 y de acuerdo al numeral 8.3 de las Bases de Concurso, se procedió por parte de la Comisión de Evaluación "la Comisión", a la evaluación de las siguientes propuestas:

- Emaresa, Ingenieros y Representaciones S.A. (EMARESA).
- Martin Reichsfreiherr Von Landsberg-Velen Representaciones Limitada (MVL) Oferta N° 1.
- Martin Reichsfreiherr Von Landsberg-Velen Representaciones Limitada (MVL) Oferta N° 2.

2. Que, de acuerdo a lo establecido en la base de concurso denominada **"REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA COMPRA DE PROCESADORAS DE LEÑA ASOCIADA AL PROGRAMA LEÑA MÁS SECA"**, la Comisión procedió a la evaluación de las propuestas,

entregando como resultado el Acta de Evaluación.

3. Qué, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora **Emaresa, Ingenieros y Representaciones S.A. y Martin Reichsfreiherr Von Landsberg-Velen Representaciones Limitada (MVL) Oferta N° 1 y Oferta N° 2**, ofertaron el menor valor de las opciones, de acuerdo a la siguiente tabla:

ID	Comuna	Región	Tipo de procesadora	Valor Unitario (\$)	Empresa	Procesadora
B	Purranque	Región de Los Lagos	Procesadora Autónoma	\$20.250.000	Emaresa	Farmi Forest WP 36 Combustion
C	Chaitén	Región de Los Lagos	Procesadora Autónoma	\$20.250.000	Emaresa	Farmi Forest WP 36 Combustion
D	Osorno	Región de Los Lagos	Procesadora Eléctrica	\$15.900.000	MVL (Oferta N°1)	TAJFUN RCA 380 E
E	San Pablo	Región de Los Lagos	Procesadora Autónoma	\$20.250.000	Emaresa	Farmi Forest WP 36 Combustion
F	Coihueco	Región de Ñuble	Procesadora Autónoma	\$20.250.000	Emaresa	Farmi Forest WP 36 Combustion

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE la opción de compra de procesadoras cuya cantidad se determinará una vez emitida la orden de compra y se pagará conforme al precio del tramo correspondiente de acuerdo a las tablas señaladas en el punto anterior a: **Emaresa, Ingenieros y Representaciones S.A. y Martin Reichsfreiherr Von Landsberg-Velen Representaciones Limitada (MVL) Oferta N° 1**, del concurso "REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA COMPRA DE PROCESADORAS DE LEÑA ASOCIADA AL PROGRAMA LEÑA MÁS SECA" conforme a lo establecido en el numeral 8.3 de las bases de concurso.

2. Notifíquese a los oferentes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org.

3. Procédase a la suscripción del instrumento respectivo por parte de la Agencia.



IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2020-33/383-2020

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética